PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN RADIOTERAPIA

ÍNDICE

1. **BREVE RESEÑA HISTÓRICA**
2. **INTRODUCCIÓN**
3. **REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS**
4. **COMPONENTES GENERALES DEL PROGRAMA**
 - **4.1 CARÁTULA**
 - **4.2 PRESENTACIÓN**
 - **4.3 ANTECEDENTES**
 - **4.4 BASE LEGAL**
 - **4.5 JUSTIFICACIÓN**
 - **4.6 PROPÓSITOS DEL PROGRAMA**
5. **ESTRUCTURA DEL PLAN CURRICULAR**
 - **5.1 PERFIL DEL EGRESADO**
 - **5.2 MODELO PEDAGÓGICO**
 - **5.3 MODALIDAD**
 - **5.4 ESPECIALIDAD BASE**
 - **5.5 ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y RECURSOS DE APRENDIZAJE**
 - **5.6 ACCIÓN TUTORIAL**
 - **5.7 ROTACIONES**
 - **5.8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DOCENTES**
 - **5.9 PROCEDIMIENTOS**
6. **NORMA DE EVALUACIÓN Y TITULACIÓN**
7. **EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA**
8. **ANEXOS DEL PROGRAMA**
 a. La Sumillas de las Rotaciones:
 b. Sedes: principal y de rotaciones
 c. Guardias
 d. Relación de coordinador, tutores y docentes
 e. Competencias genéricas: Competencias transversales:
 f. Competencias específicas: de la especialidad
9. **CONTENIDOS POR AÑO**
10. **RECURSOS REQUERIDOS EN LA SEDE**
11. **INFORMACIÓN GENERAL CON RELACIÓN A LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD**

1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA

En 1952 el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas inició el Programa de Residentado Médico basado en el modelo estadounidense de Residentado médico. En 1963 el MINSA, mediante aprobación del Reglamento de Residentado Médico Hospitalario, instituyó el Residentado médico en reemplazo de las especialidades médicas.

2. INTRODUCCIÓN

La Universidad Peruana Cayetano Heredia es una universidad privada sin fines de lucro, pluralista y abierta, dentro de cuya visión se constituye como una entidad de liderazgo global, donde se reflexiona sobre la realidad y los problemas del país y en donde se generan en consecuencia propuestas y acciones para su estudio y solución en un ambiente de excelencia académica. La educación superior moderna se da en el marco de la globalización; las universidades a nivel mundial compiten hoy por que el mejor producto sea el globalizado, sin dejar de lado lo que representa la idiosincrasia propia de cada una. En este marco, la UPCH se ha abocado a la internacionalización de sus programas académicos de pre y post grado, con un posicionamiento internacional como universidad que investiga, y con la certeza de poder potenciar la producciónciéntífica y su difusión.

3. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS

Los requisitos indispensables para postular al Residentado son los siguientes:

- Ser médico cirujano titulado.
- Tener registro de su título de médico cirujano en SUNEDU.
- Estar registrado en el Colegio Médico del Perú y encontrarse hábil.
- Haber rendido el Examen Nacional de Facultades de Medicina (ENAM).
- Haber realizado el Servicio Rural Urbano Marginal (SERUMS).
- Estar en buen estado de salud física y mental.
- Comprometerse a cumplir íntegramente el programa de formación.

Según lo establecido en el Estatuto de la UPCH, la condición de estudiante se adquiere por la matrícula, se mantiene por el cumplimiento de las actividades programadas en el currículum académico y dura hasta el día en el que concluye el acto de matrícula del periodo académico inmediato siguiente. La matrícula es semestral, en caso no cumplir con matricularse en los plazos establecidos perderá la condición de estudiante de la Universidad y se comunicará a la sede docente para las acciones pertinentes. Es requisito para la matrícula no tener deuda pendiente con la universidad.

4. COMPONENTES DEL PROGRAMA

4.1 CARÁTULA

- Universidad Peruana Cayetano Heredia
- Facultad de Medicina Alberto Hurtado
- Unidad de Posgrado y Especialización en Medicina – Área de Especialización
- Especialidad: Programa de Segunda Especialidad Profesional en Radioterapia
- Año de creación: 1980
- N° de Resolución: RATIFICADO Res.Rec 366-2010-UPCH-CU

- Duración: 3 años
- Requisito previo de requerirse: Ninguno
- Sedes Docente donde se desarrolla: Instituto de Enfermedades Neoplásicas
- Jefe de la Unidad de posgrado o especialización: Dr. Javier Esteban Saavedra Castillo
- Jefe del Área de Especialización: Ana C. Olascoaga Mesía.
- Coordinadores de la Especialidad:
 - Dr. Gustavo Sarria Bardales (ONCOSALUD)
 - Dr. Alberto Lachos Dávila (INEN)
- Comité de la Especialidad:
 - Dr. Gustavo Sarria Bardales
 - Dr. Alberto Lachos Dávila
 - Dr. Juan Manuel Trejo Mena
- Dirección postal de la Unidad, teléfono, correo electrónico y página Web.
 famed.postgrado.especializacion@oficinas-upch.pe
- Secretaria: Violeta Correa
- Teléfono Unidad de Posgrado: 994349241. Horario: Lun-Vie 8 a 17 pm.
- Región: Lima.

4.2 PRESENTACIÓN

La Universidad Peruana Cayetano Heredia es una universidad privada sin fines de lucro, pluralista y abierta, dentro de cuya visión se constituye como una entidad de liderazgo global, donde se reflexiona sobre la realidad y los problemas del país y en donde se generan en consecuencia propuestas y acciones para su estudio y solución en un ambiente de excelencia académica.

Los valores de la UPCH están representados por excelencia académica, investigación, compromiso con el país, compromiso con la calidad, liderazgo global, identificación institucional, trabajo en equipo, integridad, iniciativa, creatividad y velocidad de respuesta. A su vez mantiene una postura estratégica que apunta a mantener y mejorar la proyección internacional, respetando los valores y principios en los cuales hemos crecido, y ayudando en la solución de problemas de nuestro país. La educación superior moderna se da en el marco de la globalización; las universidades a nivel mundial compiten hoy por que el mejor producto sea el globalizado, sin dejar de lado lo que representa la idiosincrasia propia de cada una. En este marco, la UPCH se ha abocado a la internacionalización de sus programas académicos de pre y post grado, con un posicionamiento internacional como universidad que investiga, y con la certeza de poder potenciar la producciónciéntífica y su difusión.

De esta manera les toca a sus programas académicos dar todo de sí para hacer realidad el desarrollo de una excelencia operativa, con una verdadera participación en el desarrollo social y la creación de conocimiento nuevo. Pretendemos, desde nuestra posición, hacer que la especialidad de radioterapia sea realmenteun programa académico líder a nivel nacional, que a través del estudio sistemático y protocolizado de nuestra patología prevalente ayude realmente al desarrollo social y a la creación de nuevo conocimiento.

4.3 ANTECEDENTES DE LA ESPECIALIDAD

En 1952 el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas inició el Programa de Residentado Médico basado en el modelo estadounidense de Residentado médicos. En 1963 el MINSA,

mediante aprobación del Reglamento de Residentado Médico Hospitalario, instituyó el Residentado médico en reemplazo de las especialidades médicas.

4.4 BASE LEGAL

- Ley Universitaria N° 30220
- Ley N° 30453, ley del Sistema Nacional de Residentado Médico.
- Decreto Supremo N° 007-2017-SA, Reglamento de la Ley N° 30453.
- Ley N° 23330, ley del SERUMS.
- Decreto Supremo N° 005-97-SA, Reglamento de la ley del SERUMS.
- Resolución Ministerial N° 264-2016-SA, Modifica Reglamento del SERUMS.
- Resolución Ministerial N° 785-2016-SA modifica inciso g reglamento SERUMS nota aprobatoria.
- Ley General de Salud N° 26842.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento administrativos.
- Estatuto de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, aprobado por RR N° 088-2014- UPCH AU y modificado el 04 de julio de 2018 mediante RESOR-SEGEN-UPCH-2018-AU-0006.
- Reglamento de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Modificado por RESOR-SEGEN-UPCH-2016-CU-0531.
- Normas y procedimientos para la evaluación y titulación de médicos como especialistas modalidad escolarizada V. 3.0/20-06-2018.
- RESOR-SEGEN-UPCH-2024-CU-0471

4.5 JUSTIFICACIÓN

El sistema de salud en el Perú necesita una continua formación de especialistas en radioterapia. El cáncer en el Perú ocupa el segundo lugar como causa de muerte en la población general, ocasionando un verdadero problema social. La radioterapia forma parte del tratamiento multidisciplinario en la gran mayoría de neoplasias, y se considera que cerca del 70% de los pacientes afectados van a necesitar este tratamiento, sea como única modalidad o dentro del manejo multidisciplinario. Por lo tanto, es indispensable la formación de residentes en esta especialidad, quienes al finalizar su entrenamiento deben estar capacitados para conocer las indicaciones y la aplicación de la radioterapia dentro del manejo del cáncer en general.

Los continuos avances en el desarrollo de nuevas tecnologías en radioterapia y el conocimiento de estos adelantos contribuyen al desarrollo científico en el Perú, y son los médicos especialistas, con una formación apropiada, los responsables de difundir dichos avances y aplicarlos en cada paciente para su beneficio y control del cáncer.

4.6 PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

El Programa de Segunda Especialidad Profesional en Radioterapia tiene como objetivo general preparar médicos especialistas con las competencias necesarias y los conocimientos actualizados al mejor nivel nacional e internacional, con actitudes pertinentes y tendientes al desarrollo social, sensibilidad social y destrezas que le permitan:

- Mejorar la calidad de atención de la especialidad a lo largo de todo el país.
- Conocer e intervenir en la problemática nacional de salud de la especialidad.
- Mejorar el nivel docente de la especialidad dentro de nuestra Facultad.
- Promover y realizar investigación aplicada en el campo de la radioterapia.

- Ejercer eficientemente la especialidad en labores asistenciales.
- Ejercer funciones administrativas en el departamento.

Formar un especialista conocedor del Modelo de Atención de Salud, capaz de trabajar en el Sistema de Salud Nacional, con el fin de responder a las necesidades de salud de las personas en los distintos niveles de atención.

5. ESTRUCTURA DEL PLAN CURRICULAR

5.1 PERFIL DEL EGRESADO

El especialista en radioterapia deberá haber logrado las siguientes competencias según áreas al culminar su formación:

ÁREA PERSONAL SOCIAL:

Actuar ética y moralmente con el mayor respeto por la vida humana.

- Fomentar y mantener óptimas relaciones personales con los miembros del equipo interdisciplinario y con la comunidad.
- Liderar el equipo interdisciplinario que interviene en la prevención, diagnóstico y tratamiento de la patología oncológica específica.
- Constituirse en agente dinámico de cambio cualquiera sea el lugar o las circunstancias del servicio.
- Tener capacidad de autoformación y de lograr aprendizaje significativo durante toda la vida profesional.
- Tener capacidad de crítica y autocrítica para evaluar con objetividad su desempeño y sus proyecciones.
- Aplicar normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud.
- Conocer y comprender los problemas que produce en el paciente y su familia la idea de ser portador de un proceso neoplásico, y los riesgos y complicaciones derivadas de la aplicación de la radioterapia en la solución de su problema.

ÁREA DE CONOCIMIENTOS:

- Tener conocimientos de ciencias básicas.
- Tener conocimientos actualizados de diagnóstico y manejo de patología de la especialidad utilizando procedimientos de medicina basada en evidencia.
- Dominar las diversas técnicas de la especialidad, así como el manejo de equipos e instrumental necesario para su aplicación.
- Conocer la realidad sanitaria y epidemiológica del país en relación con su especialidad.
- Conocer los avances de la especialidad en otros países, a fin de aplicarlos a la realidad emergente de nuestro país
- Tener conocimientos sobre los diferentes exámenes auxiliares de uso corriente en la especialidad.
- Conocer las indicaciones de la radioterapia como método único ó combinado a la cirugía y/o quimioterapia en la solución de un problema oncológico.
- Tener conciencia de los problemas genéticos que pueden derivarse del uso indebido de las radiaciones ionizantes.
- Conocer el funcionamiento administrativo (planificar, organizar, dirigir, controlar y supervisar) de un departamento ó unidad de radioterapia, y su integración con los demás servicios oncológicos.

ÁREA DE DESTREZAS:

- Haber adquirido competencias para la realización de procedimientos y exámenes auxiliares pertenecientes a la especialidad.
- Haber adquirido competencias para la lectura e interpretación de exámenes auxiliares en el campo de la radioterapia.
- Haber desarrollado habilidades docentes.
- Haber adquirido destrezas en la búsqueda exhaustiva de información relacionada a la especialidad.
- Haber desarrollado habilidades para la investigación.
- Participar en las diversas etapas de los programas de promoción de la salud relacionados con la especialidad, tanto a nivel local, regional y nacional.
- Haber desarrollado habilidades gerenciales para programar y ejecutar actividades administrativas y proyectos de la especialidad.

5.2 MODELO PEDAGÓGICO

En primer lugar, es un modelo educativo de docencia en servicio, llamado originalmente docencia-asistencia; es decir, el estudiante se forma en la práctica profesional con los pacientes bajo la tutoría de los profesores que, a su vez, son médicos especialistas. Vale decir que en este modelo educativo no se contempla el dictado de clases.
En segundo lugar, es un modelo basado en competencias, es un modelo curricular que integra los objetivos de aprendizaje, las estrategias didácticas y los métodos de evaluación dirigidos al logro de competencias genéricas, transversales y específicas de la especialidad.

5.3 MODALIDAD

Presencial, docencia en servicio. Algunas actividades académicas, como los cursos transversales pueden ser desarrolladas de manera virtual.

5.4 ESPECIALIDAD BASE: Ninguna.

5.5 ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y RECURSOS DE APRENDIZAJE

La residencia de radioterapia es un programa presencial que privilegiará el aprendizaje activo y auto formativo bajo la modalidad de tutoría con el modelo de docencia en servicio; significa esto que el residente tendrá permanentemente a su lado un tutor que lo guiará para que aprenda mediante la atención continua y conjunta de pacientes en diferentes ámbitos (salas de hospitalización, emergencias, etc.). Así mismo, el tutor le brindará la oportunidad de conocer, adquirir y emplear herramientas para una búsqueda activa y exhaustiva de bibliografía, de manera que cada caso visto sea un caso estudiado, contrastado con la literatura, y discutido con el tutor a fin de poder establecer un plan de diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y prevención de futuras complicaciones. Las actividades que se realizarán serán reuniones clínicas, curso de física, revisión de casos, presentación de temas y reuniones de morbimortalidad.

Reuniones clínicas: semanalmente, y en forma multidisciplinaria, se presentan a los residentes diversos casos clínicos, los que son comentados y discutidos por los médicos de planta de la institución, estimulando la participación de los residentes. Durante las reuniones se actualizan

los conceptos sobre diagnóstico, clasificación y tratamiento en de problemas oncológicos. Se realizan los sábados.
Revisión de casos y presentación de temas: se realizan presentaciones sobre temas de la especialidad por los residentes y se revisan casos de pacientes. Todos los días a las 12:00 horas en el departamento.

Reuniones de morbimortalidad: esta reunión tiene por objeto discutir abiertamente los casos estudiados en el instituto y que en su evolución hayan presentado complicaciones o fallecido. Los residentes participantes tienen la oportunidad de desarrollar un alto sentido crítico y corregir posibles fallas en el manejo de los pacientes.

Desde el inicio de la residencia se estimulará la participación de los residentes en investigación clínica y de laboratorio, pudiendo éstos asociarse con investigadores del departamento en proyectos de investigación. En el primer semestre del segundo año, el alumno deberá presentar un proyecto de investigación original como requisito para su graduación.

Los médicos residentes realizan las historias clínicas, las evoluciones, diagnóstico, el plan de trabajo y las epicrisis de los pacientes asignados bajo supervisión directa o indirecta del médico asistente o de su tutor. Los problemas que el residente tiene oportunidad de atender/abordar/resolver, se ajustan en número y tipo a los requerido, según lo establecido para la especialidad.

Los residentes tienen a su alcance los estudios de apoyo requeridos o necesarios para sus pacientes.

Los procedimientos que los médicos residentes tienen oportunidad de realizar se ajustan en número y tipo al marco de referencia de la especialidad; se llevará un registro de los procedimientos que realiza cada residente en la sede y durante las rotaciones.

Los mecanismos de interconsulta están instalados y constituyen una práctica habitual del servicio, en la que participan los médicos residentes. Se accede a servicios de diagnóstico y de tratamiento que resultan relevantes para la especialidad de manera regular y fluida.

5.6 ACCIÓN TUTORIAL

El tutor es un docente de la Universidad, ordinario o contratado, pudiendo también ser un invitado. El tutor es el responsable del cumplimiento en la adquisición de las competencias en la rotación,la enseñanza, la supervisión y la evaluación del residente a su cargo.

El tutor es el responsable del control de la asistencia, la puntualidad y el cumplimiento de las normas por parte del estudiante.

5.7 ROTACIONES

ROTACION	SEDE	DURACION	COMPETENCIAS A ADQUIRIR EN LA ROTACION	TUTORES
CIRUGIA DE MAMA	INEN	1 MES	1. Reconoce e identifica las principales patologías mamarias y de tumores de partes blandas en oncología. 2. Identifica los principios quirúrgicos de las principales patologías mamarias y de tumores de partes blandas en oncología.	Dr. José Manuel Cotrina Concha. Dr. Julio Abugattas Saba
CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO	INEN	1 MES	1. Reconoce e identifica las principales patologías en tumores de cabeza y cuello. 2. Identifica los principios quirúrgicos de las principales patologías en tumores de cabeza y cuello.	Dr. Abraham Salas Hurtado
MEDICINA ONCOLOGICA	INEN	1 MES	1. Reconoce e identifica las patologías oncológicas principales. 2. Obtiene conocimientos sobre las principales drogas quimioterapias, terapia dirigida, terapia biológica e inmunoterapia para las diferentes patologías oncológicas.	Dr. Luis Mas López
RADIOLOGIA	INEN	1 MES	1. Aprende a evaluar imágenes en oncología. 2. Identifica las secuencias de resonancia magnética y tomografía adecuadas para evaluar diferentes tumores.	Dr. Raymundo Sernaque Quintana
RADIOTERAPIA	INEN	27 MESES	1. Aprender a evaluar pacientes con patología mamaria desde el punto de vista de radioterapia. 2. Aprender a evaluar pacientes con patología ginecológica desde el	Dr. Alberto Lachos Dávila

			punto de vista de radioterapia. 3. Aprender a evaluar pacientes con patologíade cabeza y cuello desde el punto de vista de radioterapia. 4. Aprender a evaluar pacientes con patología neurológica desde el punto de vista de radioterapia. 5. Aprender a evaluar pacientes con patología torácica desde el punto de vista de radioterapia. 6. Aprender a evaluar pacientes con patologíade abdomen desde el punto de vista deradioterapia. 7. Aprender a evaluar pacientes con patología urológica desde el punto de vista de radioterapia. 8. Aprender a evaluar pacientes con patologíaen tumores de partes blandas desde el punto de vista de radioterapia. 9. Aprender a evaluar pacientes con patologíaen hematología desde el punto de vista de radioterapia.	

5.8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DOCENTES:

El programa de formación de especialistas en radioterapia se basará fundamentalmente en actividades supervisadas de docencia en servicio con pacientes de consulta externa, hospitalizados en salas comunes y en salas de emergencia. La duración del período de adiestramiento es de 36 meses (3 años). Las actividades de integración teórico práctica ocupan más de 10 horas semanales.

El horario será de 8:00 a.m. y permanencia hasta las 6:00 p.m. de lunes a viernes y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. Este horario debe adaptarse de acuerdo con el trabajo en cada sede por donde rote el residente. Así mismo deberán considerarse los horarios de las guardias establecidas en los diferentes servicios.

Se realizarán según rol establecido, supervisado en el caso de los residentes por sus tutores docentes y/o residentes superiores.

- Consulta externa: lunes a viernes de 8-12 pm y de 2-6 pm.
- Procedimientos: lunes a viernes de 8 a 12 pm y de 2-6 pm. Sábados de 8-12 pm.
- Exposiciones: martes y jueves de 1 a 2:00 pm o virtuales de 1 a 2:00 pm.
- Revisión de artículos científicos.
- Presentación de casos.
- Revisión de temas.
- Interconsultas: durante las atenciones en consultorio externo de acuerdo a llegada de solicitudes de evaluación.

5.9 PROCEDIMIENTOS

LOGROS MÍNIMOS ASISTENCIALES DURANTE EL PRIMER AÑO	N°	MES
1. Conocimiento de aspectos básicos y avanzados en física medica		
2. Conocimientos de aspectos básicos y avanzados de radiobiología		
3. Delimitación de órganos de riesgo de todos los sectores anatómicos	10	
4. Evaluación continua en consultorio médico con tutor	10	
5. Presentación o revisión de literatura	1	2
6. Proyecto de investigación enfocado como mínimo en publicación de caso, serie de casos, o caso con revisión de literatura	1	
7. Conocimientos basicos de anatomia radiologica por sectores: pelvis, abdomen		1
8. Conocimientos basicos de oncologia, biologia molecular y genetica		1
9. Realizacion de procedimientos basicos en braquiterapia intracavitaria ginecologica		

LOGROS MÍNIMOS ASISTENCIALES DURANTE EL SEGUNDO AÑO	N°	MES
1. Conocimiento de aspectos avanzados en física medica		
2. Conocimientos de aspectos avanzados de radiobiología		
3. Delimitación de volúmenes de tratamiento de neoplasias ginecológicas	10	
4. Delimitación de volúmenes de tratamiento de neoplasias de mama y sarcomas partes blandas extremidades y tronculares		
5. Delimitación de volúmenes de tratamiento de neoplasias digestivas bajas		
6. Delimitación de volúmenes de tratamiento de neoplasias ginecológicas		
7. Evaluación continua en consultorio medico con tutor	10	
8. Presentación o revisión de literatura	1	2
9. Proyecto de investigación enfocado como mínimo estudios retrospectivos	1	
10. Conocimientos básicos de anatomía radiológica por sectores: tórax, extremidades		1
11. Conocimientos de oncologia interdisciplinar		1
12. Realización de procedimientos en braquiterapia ginecológica intersticial y de piel superficial		

LOGROS MÍNIMOS ASISTENCIALES DURANTE EL TERCER AÑO	N°	MES
1. Delimitación de volúmenes de tratamiento de neoplasias torácicas	10	
2. Delimitación de volúmenes de tratamiento de neoplasias de cabeza y cuello		
3. Delimitación de volúmenes de tratamiento de neoplasias del SNC	10	
4. Delimitación de volúmenes de tratamiento de neoplasias pediátricas		
5. Delimitación de volúmenes de tratamiento de neoplasias digestivas altas		
6. Delimitación de volúmenes de tratamiento de neoplasias hematológicas, piel y otras		
7. Evaluación continua en consultorio medico con tutor	10	
8. Presentación o revisión de literatura	1	2
9. Proyecto de investigación enfocado como mínimo estudios prospectivos	1	
10. Conocimientos básicos de anatomía radiológica por sectores: cabeza y cuello, SNC		1
11. Realización de procedimientos en braquiterapia próstata intersticial		1

6. NORMA DE EVALUACIÓN Y TITULACIÓN

La evaluación de las competencias adquiridas se realizará en forma continua tanto estructurada como no estructurada. La evaluación y titulación al médico residente será según el marco normativo de CONAREME.

Las formas estructuradas se utilizarán para evaluar básicamente conocimientos y competencias conceptuales y serán elaboradas por el Departamento Académico de Radiología y las unidades o servicios donde los residentes realicen sus rotaciones. Se realizan en el año dos pruebas escritas, una a mediados del año, en el mes de diciembre, y la otra en el mes de abril, las cuales constan de 60 a 80 preguntas de selección múltiple, de respuesta breve o de correlación. Ambos exámenes deberán tener nota aprobatoria (mínima nota aprobatoria: 13.0) para continuar en el Residentado. Además de estas evaluaciones semestrales, se realizarán evaluaciones escritas mensuales y anuales. La evaluación no estructurada es una evaluación formativa, permanente y medirá competencias en el área personal-social, y las particulares relacionadas con técnicas semiológicas, procedimientos diagnósticos y juicio clínico y terapéutico.

Los horarios de asistencia se rigen por la Ley del Residentado Médico, Artículo 36.
Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:

- Cumplir el número de horas semanales de las actividades académico – asistenciales, que no podrán ser menor a sesenta (60) horas, de acuerdo a su programa de formación.
- Cumplir con el Plan Curricular, los Estándares de Formación, incluyendo la actividad asistencial requerida para la adquisición de las competencias, con la supervisión del Comité de Sede Docente y los docentes de la institución formadora universitaria responsables de la tutoría.
- La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.
- El médico residente programado en guardia nocturna tiene derecho al descanso pos guardia, a partir de las 13:00 horas del día siguiente, al día siguiente de realizada la guardia nocturna, el residente no puede tener actividades que requieran estado de alerta máxima.

- El médico residente tiene derecho a veinticuatro (24) horas de descanso continuo a la semana, según programación.

- La evaluación del residente se basa en el documento: Reglamento de Evaluación y Titulación de Especialización en Medicina por la Modalidad Escolarizada de la Facultad de Medicina Alberto Hurtado: Define cómo se realiza la evaluación en las tres esferas: conocimientos, habilidades y actitudes.
- Disponible en el siguiente enlace: https://famed.cayetano.edu.pe/images/Tramites/041_Evaluacion_y_Titulacin_de_Medicos_co mo_Especialistas_Modalidad_Escolarizada_v3.pdf

El médico residente es evaluado mensualmente en las esferas de conocimientos, habilidades y destrezas y actitudes. Se utiliza la ficha de calificación mensual proporcionada por la Unidad de Posgrado y Especialización. La nota mínima aprobatoria es 13.

6.1. Realizada la calificación, ésta será puesta a disposición del interesado para su conocimiento y demás fines

6.2. La universidad promoverá al año inmediato superior a los médicos residentes aprobados, según el resultado de la calificación.

6.3. Los médicos residentes desaprobados al término de un año lectivo serán separados del Sistema Nacional de Residentado Médico por la universidad, pudiendo postular al SINAREME nuevamente transcurrido un año.

TITULACIÓN: El reglamento indica lo siguiente sobre la titulación:
Para iniciar el proceso de titulación, el médico residente debe cumplir los siguientes requisitos:

- Haber completado y aprobado el programa de especialización.
- Aprobar el proyecto de investigación.
- No tener deudas en la Universidad.
- No deber libros o revistas en la Biblioteca

7. EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA

La monitorización y evaluación de los programas estará a cargo de la Unidad de Posgrado y Especialización con el concurso de la dirección de Gestión de la Calidad.

Al final de cada rotación o actividad académica se tomará una encuesta a los médicos residentes sobre su apreciación del programa académico y su importancia en la formación profesional. Igualmente, al finalizar cada año académico se tomará una encuesta sobre las diversas rotaciones y actividades desarrolladas en el año.

De la misma manera se tomará una encuesta anual a los docentes para que den su apreciación sobre el programa y sobre los residentes que se están formando, con el propósito de evaluar si se están cumpliendo con los objetivos curriculares y si se están obteniendo egresados con el perfil propuesto.

El comité de especialidad está a cargo de la adecuación y actualización del programa.

8. ANEXOS DEL PROGRAMA

a. Sumillas de las Rotaciones:

- Rotación en Cirugía de Mamas y partes blandas

"Rotación de naturaleza práctica que tiene como propósito la formación de profesionales idóneos con capacidad para entrevistar, evaluar y tratar a pacientes en un servicio de cirugía de mamas. Los grandes temas para desarrollar durante la rotación incluyen: evaluación, diagnóstico y clasificación en patología mamaria y tumores de partes blandas, clínica y terapéutica quirúrgica".

- Rotación en Cirugía de Cabeza y Cuello

"Rotación de naturaleza práctica que tiene como propósito la formación de profesionales idóneos con capacidad para entrevistar, evaluar y tratar a pacientes en un servicio de cirugía de cabeza y cuello. Los grandes temas para desarrollar durante la rotación incluyen: evaluación, diagnóstico y clasificación en patología en cabeza y cuello, clínica y terapéutica quirúrgica".

- Rotación en Radiología

"Rotación de naturaleza práctica que tiene como propósito la formación de profesionales idóneos con capacidad para evaluar las principales modalidades de imágenes modernas para el diagnóstico y tratamiento de las patologías oncológicas".

- Rotación en Radioterapia

"Rotación de naturaleza integral que tiene como propósito la formación de profesionales idóneos con capacidad para entrevistar, evaluar y tratar a pacientes en un servicio de radioterapia. Los grandes temas para desarrollar durante la rotación incluyen: evaluación, diagnóstico y clasificación en patologías oncológicas diversas, así como las indicaciones de tratamientos con radiación, Braquiterapia, radioterapia intraoperatoria entre otras modalidades, principios de simulación y evaluación de planes desde el punto de vista médico y físico."

b. Sedes:

Principal. Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
Sede de Rotaciones: Instituto de Radio oncología.

c. Guardias:

Se realizarán de acuerdo a la programación mensual del servicio.

d. Relación de coordinadores y tutores

- Coordinadores Generales de la Especialidad:
 - Dr. Alberto Lachos Dávila (INEN)
 - Dr. Gustavo Sarria Bardales (ONCOSALUD)
- Comité de Especialidad:
 - Dr. Gustavo Sarria Bardales;
 - Dr. Alberto Lachos Dávila
 - Dr. Juan Manuel Trejo Mena
- Tutores:

 Dr. Alberto Lachos Dávila. Sede INEN
 Dr. Gustavo Sarria Bardales. Sede Radio oncología

e. Competencias genéricas: Están inmersas en todos los años de Residentado.

Comunicación

- Desarrolla una relación empática, de confianza y ética con los pacientes y sus familias.
- Obtiene y sintetiza la información relevante y los puntos de vista de los pacientes y sus familias.
- Obtiene y sintetiza la información relevante y los puntos de vista de los colegas y otros profesionales.
- Transmite con precisión la información relevante y las explicaciones a los pacientes y sus familias. Comunicación de malas noticias a los pacientes y familiares.
- Transmite con precisión la información relevante y las explicaciones a los colegas y otros profesionales.
- Logra un entendimiento con los pacientes, sus familiares, los colegas y los otros profesionales, sobre los problemas de salud y los planes de trabajo, para así desarrollar un plan compartido de atención.
- Transmite la información de un encuentro médico de manera oral y escrita, con claridad y precisión.

Profesionalismo

- Exhibe una conducta profesional apropiada, incluyendo honestidad, integridad, compromiso, compasión, respeto y altruismo.
- Demuestra un compromiso con brindar una atención de la más alta calidad.
- Reconoce y responde adecuadamente a los dilemas éticos en su práctica diaria.
- Maneja adecuadamente los conflictos de interés.
- Reconoce y respeta los principios y límites de la confidencialidad del paciente.

Aprendizaje continuo y actualización basado en la practica

- Reconoce sus errores y aprende de ellos.
- Identifica sus deficiencias y busca superarlas.
- Accede a la información a través de la tecnología.

Docencia en medicina

- Facilita el aprendizaje de los estudiantes, residentes y otros profesionales de la salud
- Selecciona y utiliza estrategias de enseñanza efectivas en rondas médicas, tutorías, discusiones clínicas y presentaciones de casos.
- Realiza presentaciones claras y efectivas.
- Provee feedback efectivo.

Competencias transversales: Son parte de todos los programas de la universidad.

Competencias en metodología de la investigación:

El curso de Metodología de la Investigación para Residentes es un curso de nivel básico que tiene como propósito orientar al médico residente en la correcta aplicación del método científico para estudiar problemas de las ciencias clínicas y la salud pública, con énfasis en la búsqueda de propuestas de estudio e intervención a problemas locales. Además, este curso tiene un capítulo de redacción de proyectos de investigación que permitirá al residente redactar adecuadamente cada sección del proyecto.

Todos los médicos de los distintos programas de residencia están en la obligación de realizar, en el primer semestre del segundo año, un proyecto de investigación, con excepción de los médicos de subespecialidad.

El estudiante al finalizar el curso será capaz de:

Elaborar apropiadamente un proyecto de investigación relacionado a su especialidad siguiendo los lineamientos adecuados del proceso de investigación científica.

Competencias en salud mental:
El curso Aprendiendo sobre Salud Mental es un curso a distancia dirigido a médicos residentes desde el primer año de especialización. Tiene como objetivo que los estudiantes identifiquen a los pacientes con los problemas de salud mental más prevalentes en la población y puedan plantear el manejo inicial de los mismos.
El curso virtual tendrá una duración de dos meses, cuenta con 3 créditos, y el alumno podrá realizar las actividades en el horario que considere conveniente de acuerdo a su disponibilidad de tiempo.
Al finalizar el curso, el médico residente será capaz de identificar problemas de salud mental frecuentes, así como los síntomas y signos de los trastornos mentales más prevalentes en nuestro medio y plantear la intervención inicial para cada condición, reconociendo los elementos claves de una comunicación efectiva y libre de prejuicios, para la interacción con el paciente y la familia, identificando las medidas de autocuidado para preservar su salud mental.

Competencias en telesalud y telemedicina:
Asignatura que tiene por finalidad que los participantes adquieran los conocimientos básicos en relación con telesalud y telemedicina. Aborda aspectos como reglamentación, servicios y aplicaciones. Se realiza en el último año.
Al finalizar el curso, los participantes serán capaces de:

1. Describir los conceptos de telesalud y telemedicina, así como sus variantes.
2. Reconocer los recursos tecnológicos necesarios en telesalud.
3. Explicar la normativa peruana en telesalud.
4. Valorar los aspectos éticos en el uso de la telesalud.
5. Conocer las bases de una comunicación clínica efectiva para realizar una atención médica remota mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

El trabajo final del curso es un ensayo sobre cómo se aplica la telesalud en su especialidad, trabajo que el estudiante deberá redactar a partir de artículos científicos sobre aplicaciones de la telesalud en su especialidad, bajo tutoría.

Incorporación del Modelo de Cuidado Integral De Salud Por Etapas De Vida (MCI):
Los programas de segunda especialidad profesional de la UPCH forman médicos especialistas que conocen y se integran en el Sistema de Salud del Perú (SSP) y el MCI, respondiendo a la necesidad de contar con profesionales con competencias para cuidado de la persona, familia y la comunidad, con la mirada desde los determinantes sociales
El médico residente, durante el desarrollo de su respectivo programa de especialidad, tendrá oportunidad de:

- Proveer prestaciones que forman parte del paquete de cuidado integral de salud por curso de vida.
- Conocer y aplicar los flujos de atención para la provisión de los diferentes paquetes de cuidado integral de salud por persona, familia y comunidad.
- Brindar capacitación a los agentes comunitarios en temas priorizados por curso de vida.

Así mismo el médico residente llevará el Curso de Entrenamiento Básico en el Modelo de Cuidado Integral De Salud Por Etapas De Vida que tendrá dos objetivos: reconocer el MCI y reflexionar sobre de qué manera su especialidad se integra en este modelo de atención. Este curso se llevará a cabo en el segundo año de residencia, se realizará de manera virtual y asincrónica y tendrá 0.5 créditos.

Soporte básico de vida:
Es un curso que brinda las competencias necesarias para aplicar el soporte básico de vida. El residente es instruido mediante un vídeo y el apoyo de instructores que garantizarán que la práctica sea efectiva. Esta se desarrolla mediante la identificación y evaluación de una víctima con paro cardíaco y obstrucción de la vía aérea en los diferentes grupos etarios. Se garantiza el cumplimiento de la reanimación cardiopulmonar (RCP) básica, uso del desfibrilador automático externo (DEA) y el manejo de la Obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño (OVACE).

Competencia docente:
Todos los residentes realizarán un curso de Habilidades docentes básicas para el médico residente, curso que abordará conceptos sobre el rol docente del residente, clima de aprendizaje y feedback.

f. Competencias específicas: de la especialidad:

PRIMER AÑO
- Realizar una historia clínica oncológica eficiente, precisa, relevante y personalizada en pacientes.
- Realizar evaluaciones oncológicas con un enfoque biopsicosocial, priorizar un diagnóstico y diagnósticos diferenciales básicos en pacientes.
- Desarrollar e implementar un plan de tratamiento inicial para pacientes.
- Recomendar e interpretar pruebas diagnósticas para el descarte de enfermedades médicas no oncológicas.
- Identificar, evaluar y manejar emergencias en radioterapia con supervisión cercana.
- Delimitación y evaluación de órganos de riesgo en planificación de radioterapia.
- Evaluación de dosis de tolerancia de órganos de riesgo de acuerdo a plan de terapia.
- Documentar las evaluaciones realizadas en la historia clínica del paciente.
- Presentar un caso clínico de manera oral y escrita.
- Realizar procedimientos en braquiterapia con completa supervisión.
- Colaborar como miembro de un equipo de salud (médicos, enfermeras, técnicos, administrativos).

SEGUNDO AÑO
- Realizar una historia clínica en radioterapia completa, precisa, relevante y personalizada en pacientes.
- Realizar evaluaciones en radioterapia con un enfoque biopsicosocial, proporcionar diagnóstico, incluidas comorbilidades, y diagnósticos diferenciales para pacientes.
- Desarrolla e implementa un plan de tratamiento integral para pacientes.
- Identificar, evaluar y manejar las emergencias en radioterapia con supervisión mínima.
- Realizar delimitación de volúmenes de tratamiento de las diferentes patologías con moderada supervisión.
- Realizar procedimientos en braquiterapia con moderada supervisión.
- Realizar procedimientos en radioterapia intraoperatoria con moderada supervisión.
- Realizar una lectura crítica de la literatura en radioterapia.
- Enseñar y supervisar a estudiantes de postgrado.

TERCER AÑO
- Desarrollar e implementar un plan de tratamiento integral en radioterapia.
- Identificar, evaluar, manejar y gestionar emergencias en radioterapia con supervisión al llamado.
- Realizar delimitación de volúmenes de las diferentes patologías con supervisión mínima
- Poder asignas las diferentes técnicas de tratamientos para diferentes casos: 2D,3D, VMAT,

SBRT, Radiocirugía con mínima supervisión.
- Realizar procedimientos en braquiterapia con mínima supervisión.
- Realizar procedimientos en radioterapia intraoperatoria con mínima supervisión.
- Dirigir un equipo de salud (médicos, enfermeras, técnicos, administrativos).
- Enseñar y supervisar a estudiantes de posgrado y otros profesionales de la salud.

9. CONTENIDOS POR AÑO

CONTENIDOS POR AÑO
PRIMER AÑO:

<u>Rotación en Radiología: Contenidos</u>

Tomografía computarizada
- Evaluación de imágenes
- Objetivos: aprender a evaluar imágenes tomográficas en oncología.

Resonancia magnética
- Evaluación de imágenes
- Objetivos: aprender a evaluar imágenes tomográficas en oncología.

<u>Rotación en Cirugía de mamas: Contenidos</u>

Cáncer de mama
- Diagnóstico.
- Principios quirúrgicos, indicaciones.
- Cuidados postoperatorios.
- Objetivos: aprender a evaluar pacientes con patología mamaria desde el punto de vista quirúrgico.

Sarcomas de partes blandas
- Diagnóstico.
- Principios quirúrgicos, indicaciones.
- Cuidados postoperatorios.
- Objetivos: aprender a evaluar pacientes con patología mamaria desde el punto de vista quirúrgico.
- Objetivos: aprender a evaluar imágenes tomográficas en oncología.

<u>Rotación en Radioterapia: Contenidos</u>

Patología mamaria
- Diagnóstico.
- Principios en radioterapia, indicaciones.
- Dosis de tratamiento, técnicas de tratamiento.
- Objetivos: aprender a evaluar pacientes con patología mamaria desde el punto de vista de radioterapia.

Patología ginecológica
- Diagnóstico.
- Principios en radioterapia, indicaciones.
- Dosis de tratamiento, técnicas de tratamiento.
- Objetivos: aprender a evaluar pacientes con patología ginecológica desde el punto de vista de radioterapia.

Patología en cabeza y cuello
- Diagnóstico.
- Principios en radioterapia, indicaciones.
- Dosis de tratamiento, técnicas de tratamiento.
- Objetivos: aprender a evaluar pacientes con patología de cabeza y cuello desde el punto de vista de radioterapia.

Patología neurológica
- Diagnóstico.
- Principios en radioterapia, indicaciones.
- Dosis de tratamiento, técnicas de tratamiento.
- Objetivos: aprender a evaluar pacientes con patología neurológica desde el punto de vista de radioterapia.

Patología tórax
- Diagnóstico.
- Principios en radioterapia, indicaciones.
- Dosis de tratamiento, técnicas de tratamiento.
- Objetivos: aprender a evaluar pacientes con patología torácica desde el punto de vista de radioterapia.

Patología de abdomen
- Diagnóstico.
- Principios en radioterapia, indicaciones.
- Dosis de tratamiento, técnicas de tratamiento.
- Objetivos: aprender a evaluar pacientes con patología de abdomen desde el punto de vista de radioterapia.

Patología urológica
- Diagnóstico.
- Principios en radioterapia, indicaciones.
- Dosis de tratamiento, técnicas de tratamiento.
- Objetivos: aprender a evaluar pacientes con patología urológica desde el punto de vista de radioterapia.

Patología tumores de partes blandas
- Diagnóstico.
- Principios en radioterapia, indicaciones.
- Dosis de tratamiento, técnicas de tratamiento.
- Objetivos: aprender a evaluar pacientes con patología en tumores de partes blandas desde el punto de vista de radioterapia.

Patología hematológica
- Diagnóstico.
- Principios en radioterapia, indicaciones.
- Dosis de tratamiento, técnicas de tratamiento.
- Objetivos: aprender a evaluar pacientes con patología en hematología desde el punto de vista de radioterapia.

SEGUNDO AÑO:

Rotación en Cirugía de cabeza y cuello: Contenidos

Cáncer de mama
- Diagnóstico.
- Principios quirúrgicos, indicaciones.
- Cuidados postoperatorios.
- Objetivos: aprender a evaluar pacientes con patología de cabeza y cuello desde el punto de vista quirúrgico.

Rotación en Radioterapia: Contenidos

Patología mamaria
- Diagnóstico.
- Principios en radioterapia, indicaciones.
- Dosis de tratamiento, técnicas de tratamiento.
- Objetivos: aprender a evaluar pacientes con patología mamaria desde el punto de vista de radioterapia.

Patología ginecológica

- Diagnóstico.
- Principios en radioterapia, indicaciones.
- Dosis de tratamiento, técnicas de tratamiento.
- Objetivos: aprender a evaluar pacientes con patología ginecológica desde el punto de vista de radioterapia.

Patología en cabeza y cuello

- Diagnóstico.
- Principios en radioterapia, indicaciones.
- Dosis de tratamiento, técnicas de tratamiento.
- Objetivos: aprender a evaluar pacientes con patología de cabeza y cuello desde el punto de vista de radioterapia.

Patología neurológica

- Diagnóstico.
- Principios en radioterapia, indicaciones.
- Dosis de tratamiento, técnicas de tratamiento.
- Objetivos: aprender a evaluar pacientes con patología neurológica desde el punto de vista de radioterapia.

Patología tórax

- Diagnóstico.
- Principios en radioterapia, indicaciones.
- Dosis de tratamiento, técnicas de tratamiento.
- Objetivos: aprender a evaluar pacientes con patología torácica desde el punto de vista de radioterapia.

Patología de abdomen

- Diagnóstico.
- Principios en radioterapia, indicaciones.
- Dosis de tratamiento, técnicas de tratamiento.
- Objetivos: aprender a evaluar pacientes con patología de abdomen desde el punto de vista de radioterapia.

Patología urológica

- Diagnóstico.
- Principios en radioterapia, indicaciones.
- Dosis de tratamiento, técnicas de tratamiento.
- Objetivos: aprender a evaluar pacientes con patología urológica desde el punto de vista de radioterapia.

Patología tumores de partes blandas

- Diagnóstico.
- Principios en radioterapia, indicaciones.
- Dosis de tratamiento, técnicas de tratamiento.
- Objetivos: aprender a evaluar pacientes con patología en tumores de partes blandas desde el punto de vista de radioterapia.

Patología hematológica

- Diagnóstico.
- Principios en radioterapia, indicaciones.
- Dosis de tratamiento, técnicas de tratamiento.
- Objetivos: aprender a evaluar pacientes con patología en hematología desde el punto de vista de radioterapia.

TERCER AÑO:

Rotación en Radioterapia: Contenidos

Patología mamaria

- Diagnóstico.
- Principios en radioterapia, indicaciones.
- Dosis de tratamiento, técnicas de tratamiento.
- Delimitación De volúmenes de tratamiento y evaluación.
- Objetivos: aprender a evaluar pacientes con patología mamaria desde el punto de vista de radioterapia.

Patología ginecológica

- Diagnóstico.
- Principios en radioterapia, indicaciones.
- Dosis de tratamiento, técnicas de tratamiento.
- Delimitación De volúmenes de tratamiento y evaluación.
- Objetivos: aprender a evaluar pacientes con patología ginecológica desde el punto de vista de radioterapia.

Patología en cabeza y cuello

- Diagnóstico.
- Principios en radioterapia, indicaciones.
- Dosis de tratamiento, técnicas de tratamiento.
- Delimitación De volúmenes de tratamiento y evaluación.
- Objetivos: aprender a evaluar pacientes con patología de cabeza y cuello desde el punto de vista de radioterapia.

Patología neurológica

- Diagnóstico.
- Principios en radioterapia, indicaciones.
- Dosis de tratamiento, técnicas de tratamiento.
- Delimitación De volúmenes de tratamiento y evaluación.
- Objetivos: aprender a evaluar pacientes con patología neurológica desde el punto de vista de radioterapia.

Patología tórax

- Diagnóstico.
- Principios en radioterapia, indicaciones.
- Dosis de tratamiento, técnicas de tratamiento.
- Delimitación De volúmenes de tratamiento y evaluación.
- Objetivos: aprender a evaluar pacientes con patología torácica desde el punto de vista de radioterapia.

Patología de abdomen

- Diagnóstico.
- Principios en radioterapia, indicaciones.
- Dosis de tratamiento, técnicas de tratamiento.
- Delimitación De volúmenes de tratamiento y evaluación.
- Objetivos: aprender a evaluar pacientes con patología de abdomen desde el punto de vista de radioterapia.

Patología urológica

- Diagnóstico.
- Principios en radioterapia, indicaciones.
- Dosis de tratamiento, técnicas de tratamiento.
- Delimitación De volúmenes de tratamiento y evaluación.
- Objetivos: aprender a evaluar pacientes con patología urológica desde el punto de vista de radioterapia.

Patología tumores de partes blandas

- Diagnóstico.
- Principios en radioterapia, indicaciones.
- Dosis de tratamiento, técnicas de tratamiento.
- Delimitación De volúmenes de tratamiento y evaluación.
- Objetivos: aprender a evaluar pacientes con patología en tumores de partes blandas desde el punto de vista de radioterapia.

Patología hematológica

- Diagnóstico.
- Principios en radioterapia, indicaciones.
- Dosis de tratamiento, técnicas de tratamiento.
- Delimitación De volúmenes de tratamiento y evaluación.
- Objetivos: aprender a evaluar pacientes con patología en hematología desde el punto de vista de radioterapia.

Rotación en Medicina oncológica: Contenidos

- Diagnóstico.
- Principios de quimioterapia, terapia biológica e inmunoterapia, indicaciones.
- Objetivos: aprender a evaluar pacientes con patología oncológica desde el punto de vista de oncología.

- Contenidos de formación general en salud: Se revisarán las guías y programas nacionales relacionados a la especialidad.

- Atención primaria de salud: los residentes participarán en las campañas de salud organizadas por la sede docente.

10. RECURSOS EN LAS SEDES DOCENTES

Recursos humanos:

- Personal docente: se contará con un tutor por máximo cinco (6) residentes y un coordinador de la especialidad en la sede, el cual podrá ser considerado dentro de los tutores.
- Personal administrativo: cada sede contará un personal administrativo en cada sede.

Recursos de infraestructura:

- Se cuenta con 6 consultorios de atención ambulatoria de adultos y adultos mayores
- Se cuenta con 1 área especializada de atención para braquiterapia
- Se cuenta con dos áreas especializadas para simulación de tratamiento.
- Se cuenta con 5 maquinas aceleradores lineales.
- Se cuenta con 1 maquina de cobaltoterapia
- Se cuanta con 2 unidades de braquiterapia de alta tasa de dosis.
- Se cuenta con 2 servicios de planificación en física medica.
- Se cuenta con ambientes destinados a las actividades de planificación medica.
- Residencia para personal de guardia
- Se cuenta con un área de biblioteca.

Radioncologia

- Se cuenta con 4 consultorios de atención ambulatoria de adultos y adultos mayores
- Se cuenta con 1 área especializada de atención para braquiterapia
- Se cuenta con 2 área especializadas para simulación de tratamiento.
- Se cuenta con 2 maquinas aceleradores lineales.
- Se cuanta con 1 unidad de braquiterapia de alta tasa de dosis.
- Se cuenta con 2 servicios de planificación en física medica.
- Se cuenta con ambientes destinados a las actividades de planificación medica.

- Residencia para personal de guardia
- Se cuenta con un área de biblioteca.

Recursos de equipamiento:

- Cada consultorio cuenta con una PC con conexión a internet e intranet.
- Programa de historias clínicas virtuales y citas de atención.

Radioncologia

- Cada consultorio cuenta con una PC con conexión a internet e intranet.
- Programa de historias clínicas virtuales y citas de atención.

Recursos de bioseguridad

A los residentes de ambas sedes se les entrega Equipos de Protección Personal (EPP) para la atención presencial de pacientes para disminuir el riesgo de contagio por coronavirus.

Recursos bibliográficos:

Los residentes tienen acceso a la Biblioteca Virtual UPCH https://dugic.cayetano.edu.pe/ que cuenta con revistas y libros actualizados de la especialidad.

Todos los residentes tienen acceso a INTRANET, donde pueden visualizar sus calificaciones, gestionar sus proyectos de investigación, tener acceso a sus cursos, entre otros.

11. INFORMACIÓN GENERAL CON RELACIÓN A LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD

El programa se rige por la normativa vigente en el CONAREME y SINAREME, de acuerdo con los siguientes documentos:

- Ley N° 30453
- Reglamento de la ley N° 30453
- Decreto supremo N° 007-2017-SA
- Decreto supremo N° 016-2020-SA

El médico residente es un médico cirujano en formación en un Programa de Segunda Especialidad Profesional de una Universidad, bajo la modalidad de Residentado médico, que, a partir de haber obtenido mediante el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico, el derecho de adjudicar una vacante ofertada y matricularse en la universidad, genera un vínculo contractual con la institución prestadora de servicios de salud, con la finalidad de realizar sus estudios de especialización.

Todos los datos ingresados al SIGESIN del SINAREME, incluyendo los referentes a modalidad de postulación, especialidad/subespecialidad y universidad, no podrán ser modificados por ningún motivo; y tiene este registro de datos el carácter de declaración jurada para todos sus efectos. La trasgresión por parte del postulante, o adjudicatario de la vacante de las exigencias señaladasen los documentos normativos, implica que se afecta la postulación y adjudicación, y se declarala nulidad de la adjudicación de la vacante, por la universidad correspondiente.

CONDICIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA: CONTROL

Rotaciones/ escenarios de aprendizaje

Los médicos residentes, como parte de su programa de formación realizan rotaciones internas en su sede y externas en una sede docente distinta a la sede de formación a nivel nacional o en el extranjero. La institución formadora universitaria debe garantizar que los residentes realicen todas las rotaciones bajo
la asistencia de un tutor.

En relación a las rotaciones externas debe observarse lo siguiente:

a. Las rotaciones externas a nivel nacional, establecidas en el Programa, serán establecidas por la institución formadora universitaria con opinión favorable de la sede docente y, su duración no excederá de un cuarenta por ciento (40%) de la duración del programa de formación en sedes docentes en niveles III 1 y III 2 o su equivalente y de hasta un sesenta y cinco por ciento (65%) en niveles II 1 y II 2 o su equivalente.
b. Las rotaciones externas en el extranjero, establecidas en el Programa, se realizan previa aprobación de la institución formadora universitaria y de las instituciones: MINSA, EsSalud y Sanidades Naval, FAP, Ejército y Policía Nacional del Perú, según corresponda, no pudiendo exceder de tres (3) meses del total de su programa académico. Esta rotación tendrá carácter electivo y puede añadírsele el mes de vacaciones.
c. Es responsabilidad de la institución formadora universitaria, la calidad de las sedes docentes de rotación externa, que garanticen la adecuada formación del médico residente. En el caso de las rotaciones externas a nivel nacional solo podrán realizarse en sedes docentes que cuenten con convenios vigentes con la institución formadora universitaria.

CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EN LA SEDE

El acceso a la vacante

El acceso a la vacante de médico residente se obtiene mediante el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico, único, anual y lo realiza CONAREME. Los prestadores aprueban las vacantes en los campos de formación autorizados: Libres, cautivasy por destaque.

La Convocatoria es pública e informa: fechas, pagos, registros, inscripción, examen, adjudicación de vacantes, macro-sedes, requisitos, y otros mediante el Cronograma, las Disposiciones Complementarias; Acuerdos del Jurado de Admisión, a través de sitio Web, prospectos y medios de prensa.

Condiciones de la Vacante

Se establece una retribución correspondiente a la asignación económica a la vacante.
Vacaciones de 30 días por año académico, cumplidos los doce meses.
Licencia por maternidad y enfermedad debidamente comprobada hasta de 119 día calendarios.

Responsable del programa y equipo docente

Los integrantes del equipo docente realizan cursos de formación pedagógica.
Hay un responsable docente designado, con título igual al que otorga la residencia, y que recibe alguna retribución por el desempeño de su función.
El Área de Especialización de la Unidad de Posgrado y Especialización de la Facultad es la unidad de Gestión de la docencia al residente, conformada por referentes docentes de la institución que cuenta con un jefe con dedicación que permite participar de las actividades de CONAREME.

Equipo de Salud

Son los profesionales especialistas que realizarán las coordinaciones y tutorías al Médico Residente de acuerdo con el programa de la universidad, se refiere a los coordinadores y tutores.

Infraestructura y equipamiento

El Médico Residente debe recibir los elementos necesarios de bioseguridad por parte de la sede docente.
La universidad pone a disposición de todos los residentes la Biblioteca UPCH con servicio presencial y virtual, una biblioteca muy completa con recursos adecuados para su formación.

FICHA DE EVALUACIÓN DEL RESIDENTE

DEPARTAMENTO ACADEMICO / SECCION	**CIENCIAS PRECLÍNICAS Y DE APOYO –**
SEDE DOCENTEMES – AÑO	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL RESIDENTE	
ROTACION (incluir SERVICIO y SEDE)	**ESPECIALIDAD DEL RESIDENTE**
AÑO DE ESTUDIOS:	**AÑO**

NOTA DE CONOCIMIENTOS	
NOTA DE HABILIDADES	
NOTA DE ACTITUDES	

***Para calcular estas notas se debe usar el Calificador de Fichas v1.2018.posgrado**

CONOCIMIENTOS

1. **Nosología:** Conoce las características epidemiológicas, etiológicas y clínicas más importantes de las enfermedades y sus diferentes formas de presentación en los estudios de imágenes.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente	
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

2. **Diagnóstico:** Conoce los criterios diagnósticos, los protocolos utilizados (cuando corresponde), los diagnósticos diferenciales y las pruebas de comprobación diagnóstica por imágenes.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

3. **Correlato clínico radiológico:** Realiza la correlación entre las características clínicas y radiológicas y reconoce las implicancias terapéuticas de los diagnósticos por imágenes.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

*** IMPORTANTE: Esta calificación en nivel deficiente lleva a la desaprobación de esta área de evaluación con nota 10.0, independientemente de tener niveles aprobados, inclusive en Excelente, en otros ítems.**

HABILIDADES Y DESTREZAS

1. **Presentación de la historia clínica:** Presenta lo relevante (datos positivos y negativos) de la anamnesis, examen físico y pruebas de laboratorio de utilidad para el estudio radiológico.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

2. **Descripción de las características de las imágenes:** Describe adecuadamente las imágenes. Redacta el informe con orden, pulcritud y buena ortografía.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

3. **Juicio Clínico (Diagnóstico y plan de trabajo):** Su desempeño en el estudio del caso es coherente con la historia clínica, solicita datos adicionales en concordancia con la relevancia diagnóstica. Aplica conocimientos epidemiológicos.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

4. **Toma de decisiones (basadas en evidencias):** Las decisiones que toma son correctas y coherentes, basadas principalmente en la evidencia clínica.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

5. **Procedimientos:** Realiza, indica o supervisa, según el caso, los procedimientos necesarios para el diagnóstico, incluyendo estudios radiológicos, ecográficos, tomográficos, con o sin contraste, intervencionismo. Trabaja siguiendo un orden establecido.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

*** IMPORTANTE: Esta calificación en nivel deficiente lleva a la desaprobación de esta área de evaluación con nota 10.0, independientemente de tener niveles aprobados, inclusive en Excelente, en otros ítems.**

ACTITUDES

1. **Puntualidad y Asistencia:** Asiste puntualmente a sus labores y actividades. Permanece hasta culminarlas.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

2. **Compromiso con su aprendizaje:** Revisa la literatura críticamente. Se actualiza. Identifica deficiencias y puntos para mejora. Pregunta críticamente. Practica autoaprendizaje.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

3. **Comportamiento - Integración a equipo de salud:** Observa que establece relaciones de confianza con sus compañeros de trabajo y personal no médico, se comunica eficaz y empáticamente con ellos. No sobrecarga de trabajo a sus compañeros.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

4. **Trabaja en el sistema de salud:** Se desenvuelve eficientemente en la institución / hospital / centro de salud. Conoce su funcionamiento, disponibilidad de recursos, políticas públicas y locales.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

5. **Comportamiento: Relación médico – paciente / familiares:** Observa que está comprometido con el paciente, que establece vínculo profesional, con respeto, respeto, responsabilidad y sensibilidad humana. Su comportamiento es ético y profesional.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

6. **Cumple Normas y Reglamentos:** Observa que cumple las normas legales, institucionales, hospitalarias y universitarias, aplica consentimientos informados. Mantiene una presentación personal apropiada.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1* 2*	3	4	5	6	7	8	9

7. **Educa:** Educa a pacientes y familiares a raíz de los casos que tiene a su cargo. Educa al personal no médico de las situaciones que se presentan en el servicio. Actitud docente con residentes y alumnos.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1	2	3	4	5	6	7	8	9

8. **Disposición a la Investigación:** Ante controversias o resultados no esperados plantea preguntas, plantea hipótesis coherentes, busca información y respuestas a sus planteamientos. Planifica estudios de investigación de ser el caso, en temas de su especialidad.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1	2	3	4	5	6	7	8	9

9. **Liderazgo:** Asume el liderazgo participativo de su grupo de trabajo o acepta constructivamente el liderazgo de otra persona, según corresponda o se espere.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1	2	3	4	5	6	7	8	9

*** IMPORTANTE: Esta calificación en nivel deficiente lleva a la desaprobación de estaárea de evaluación con nota 10.0, independientemente de tener niveles aprobados,inclusive en Excelente, en otros ítems.**